

**PCR otorga la calificación de “A” con perspectiva “Estable”  
A los Bonos PILAT I – Emisión 1, 2 y 3**

**La Paz, Bolivia (septiembre 13, 2019):** Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 079/2019 de 13 de septiembre de 2019, ratificó la Calificación de  $\text{B}_A$  (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las emisiones de Bonos PILAT I – Emisión 1, 2 y 3. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: El Parque Industrial Latinoamericano S.R.L., está dedicado al desarrollo inmobiliario para la pequeña, mediana y gran industria en la ciudad de Santa Cruz. Los indicadores financieros demuestran tener un endeudamiento menor con respecto a la gestión 2018, los niveles de rentabilidad sobre activos y patrimonio mantienen rendimientos negativos. La emisión cuenta con garantía quirográfía y un aval del principal accionista de la empresa. Dado que la Sociedad mantuvo durante tres gestiones el ratio de cobertura del servicio de deuda establecido como compromiso financiero en los documentos de la emisión superior a dos veces, la Asamblea General de Tenedores de Bonos dio consentimiento al uso total de los recursos del Fondo de Liquidez, para atender el nuevo proyecto de inversión de la Sociedad, mismo que mejoraría los flujos de la empresa.

El Parque Industrial Latinoamericano S.R.L., (PILAT) fue constituido el 20 de marzo de 2012, luego de la realización de todos los estudios necesarios, el proyecto Parque Industrial Latinoamericano fue aprobado el 30 de agosto de 2012, según la Resolución Municipal 018/2012 en el Municipio de Warnes y Resolución Administrativa MAE 173/2012.

El objeto del PILAT es el desarrollo inmobiliario, comercialización y venta de bienes raíces con fines industriales, a través de las actividades de compra/venta de inmuebles, permutas, hipotecas y arrendamientos, así como toda actividad y objeto concernientes al mercado de bienes raíces. El domicilio legal está establecido en la Avenida Tercer Anillo Interno N° 45 entre Avenida Cristo Redentor y Avenida Beni en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

**Información de Contacto:**

Cristian Vargas Butron  
Analista  
[cvargas@ratingspcr.com](mailto:cvargas@ratingspcr.com)

Verónica C. Tapia Tavera  
Analista Senior  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.